

Segunda sesión ordinaria 2017 del CT EPPE

Fecha de celebración: 4 y 5 de septiembre de 2017.

Fundamento: Artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los consejos técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”

Asuntos tratados

- Programa de Mediano Plazo del SNEE
 - Implementación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa
 - Innovación, Institucionalización y evaluación
 - Relaciones Intergubernamentales en el ámbito local
- Evaluación de Políticas y Programas Educativos
 - Escenarios en el proceso de transición del Gobierno Federal y la construcción de la agenda de evaluación del INEE

Acuerdos

Acuerdo CT-EPPE/SO/2-17/01S	La Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa atenderá, en la medida de lo posible, las recomendaciones de los Consejeros Técnicos para resolver los problemas de implementación de la Política Nacional de Evaluación de la Educación
Acuerdo CT-EPPE/SO/2-17/02S	La Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa hará llegar a los Consejeros Técnicos el calendario de sesiones previstas para 2018.
Acuerdo CT-EPPE/SO/2-17/03S	La Dirección General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa enviará a los Consejeros Técnicos el Acta correspondiente a la 2a sesión ordinaria 2017 con el objetivo de recibir retroalimentación y, en su caso, realizar los ajustes correspondientes.